



NUMERO:20170901055P05947

ESCRITURA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DPWORLD POSORJA
S.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA-----
SE DIO TRES COPIAS.-

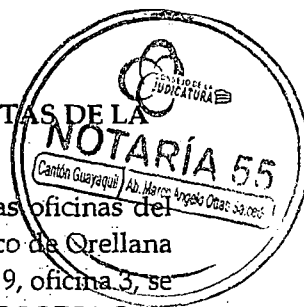
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy cuatro de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo**, Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, comparece la compañía **DPWORLD POSORJA S.A.**, debidamente representada por su **Gerente General**, el señor **Jorge Yeliezer Velásquez Guedez**, quien declara ser de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma castellano, casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en la Avenida Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez, edificio Sonesta, Planta Baja de esta ciudad, teléfono convencional cero cuatro tres ocho cero cuatro ocho cinco cero, capacidad legal y hábil para contratar y obligarse de acuerdo con las cláusulas siguientes, a quienes de conocer doy Fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse extender y autorizar en el registro de Escrituras Públicas, una en la cual conste una de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DPWORLD**

Nº TRAMITE: 55118-0041-17 18/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

1 **POSORJA S.A.**, que se otorga de conformidad con las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
3 Comparece la compañía **DPWORLD POSORJA S.A.**,
4 representada por su **GERENTE GENERAL**, el señor
5 **Jorge Yeliezer Velásquez Guedez**, ciudadano de
6 nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma
7 castellano, de estado civil casado, domiciliado en la
8 ciudad de Guayaquil, según se desprenden los
9 documentos habilitantes que se acompaña. El
10 compareciente declara que es legalmente capaz y hábil
11 para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.-** Uno. La compañía **DPWORLD**
13 **POSORJA S.A.**, se constituyó con fecha treinta y uno de
14 mayo de dos mil dieciséis, por medio de escritura pública
15 celebrada ante el Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo,
16 Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, y
17 se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el
18 treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis. **Dos.** La
19 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas
20 mediante sesión celebrada el treinta y uno de marzo de
21 dos mil diecisiete, acordó aumentar el capital suscrito y
22 autorizado de la compañía y reformar su estatuto social,
23 que se llevó a cabo por medio de escritura pública de
24 cinco de mayo de dos mil diecisiete otorgada ante
25 el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón
26 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del
27 mismo cantón el diez de mayo de dos mil
28 diecisiete. **Tres.** De igual forma, la Junta General

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DPWORLD POSORJA S.A.**



En la ciudad de Guayaquil a las 11H00 am del 23 de agosto de 2017, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce, ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y la Avenida Miguel H Alcivar, en el "Edificio de las Cámaras" Torre B, piso 9, oficina 3, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía DPWORLD POSORJA S.A.:

Accionista	Representante Legal	Número de acciones del capital social de un valor nominal de USD 1.	Porcentaje de acciones en el capital social.
DP WORLD INVESTMENTS B.V.	Sebastián Pérez Arteta (Apoderado Especial)	31'200.000	78.00%
KANAWHA S.A.	Katherin Philipp Paulson Presidente Roberto Dunn Suarez Vicepresidente	8'800.000	22.00%
Total:		40.000.000	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente de la Junta a Jorge Velásquez Guedez; y, asimismo, se designa al Doctor Sebastián Pérez Arteta como Secretario ad-hoc de esta sesión.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DPWORLD POSORJA S.A., se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y proponen el siguiente orden del día para tratar en esta sesión:

Uno. Fijar el Capital Autorizado de la compañía DPWORLD POSORJA S.A., y reformar su estatuto social.

Los accionistas reunidos en Junta, resuelven aprobar por unanimidad el orden del día propuesto. Una vez resuelto lo anterior, se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

Uno. Fijar el Capital Autorizado de la compañía DPWORLD POSORJA S.A., y reformar su estatuto social.

Por secretaría se da lectura al primer y único punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la sesión y explica que, la compañía Dpworld Posorja S.A., actualmente ha

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil / Ab. Marco Angelo Otazú Salcedo



[Handwritten signatures]

realizado aumentos del capital suscrito hasta la suma de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 40'000.000), esta suma es equivalente al capital autorizado fijado en la escritura de Aumento de Capital Autorizado de la Compañía DPWORLD POSORJA S.A., otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de mayo de 2017.

Por esta razón, continúa explicando el Presidente, es necesario fijar un nuevo capital autorizado teniendo como límite hasta el doble del capital suscrito de la compañía DPWORLD POSORJA S.A., que actualmente es de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 40'000.000), dividido en Cuarenta Millones de acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal (USD 1).

De tal forma que el Presidente propone a los accionistas que se fije un nuevo capital autorizado a la compañía DPWORLD POSORJA S.A., por Ochenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 80'000.000), puesto que el capital suscrito actual es de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 40'000.000), dividido en Cuarenta Millones de acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal (USD 1).

Los accionistas aprueban por unanimidad fijar el capital autorizado de la compañía en Ochenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 80'000.000), y autorizan al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto por los accionistas.

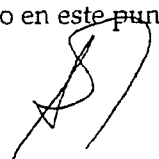
Llegados a este punto, toma la palabra el Presidente de la sesión y explica a los accionistas presentes que para el perfeccionamiento de lo resuelto en esta Junta es necesario reformar el estatuto social de la compañía de tal forma que refleje el nuevo capital autorizado fijado.

De tal forma que se propone a los accionistas asistentes a la sesión el siguiente texto para reformar el artículo quinto del estatuto social:

"Artículo Quinto: Capital Social: El capital autorizado de la compañía es de Ochenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 80'000.000), y el capital suscrito de la compañía es de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 40'000.000), dividido en Cuarenta Millones de acciones (40'000.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una, numeradas desde la cero cero uno hasta la Cuarenta Millones, inclusive".

Los accionistas presentes en la sesión resuelven aprobar por unanimidad la reforma del estatuto social de la compañía en su artículo quinto, y de la misma forma aprueban por unanimidad el texto propuesto por el Presidente de la Junta.

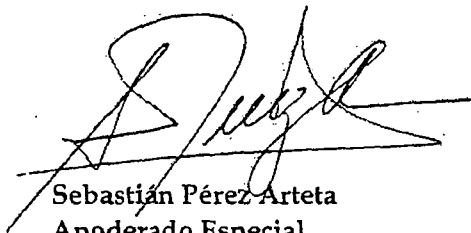
Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto en este punto, y en esta sesión, por la Junta General.



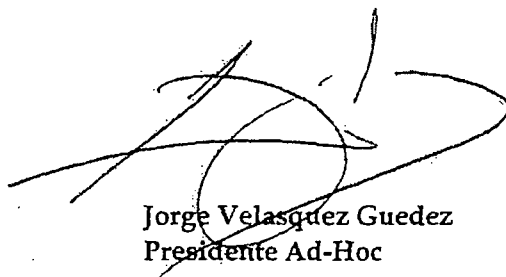
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.

Por DP WORLD INVESTMENTS B.V.



Sebastián Pérez Arteta
Apoderado Especial
Secretario Ad-Hoc

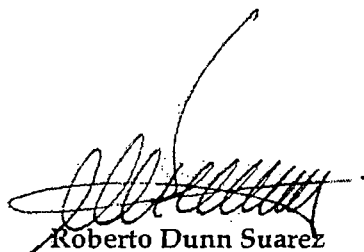


Jorge Velasquez Guedez
Presidente Ad-Hoc

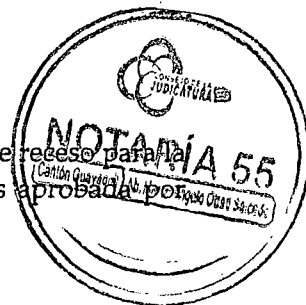
Por Kanawha S.A.



Katherin Philipp Paulson
Presidente



Roberto Dunn Suarez
Vicepresidente



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottafí Salcedo



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

2



are in
great

are endowed by their
pursuit of happiness
of independence

07/11/2011

Attendance / Activity

TRABAJO

ER

Cuadro 1. Sexo

2

31/12/1967

ADOUNIDENSE

DPWORLD POSARJA S.A.

\$400,00

0318653

Y<ECUVELASQUEZ<GUEDEZ<<JORGE<YELIEZER<<

YRVQR8BB<0USA6712318M1711073<<<<<<<<<<<<

NOTARÍA 55

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

ESPACIO
CENTRO
FINCO

✓

Guayaquil, 3 de octubre de 2016



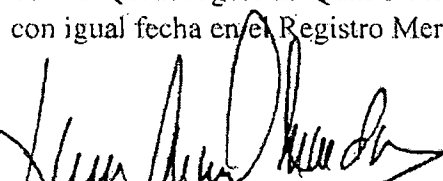
Señor
Jorge Yeliezer Velasquez Guedez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**DPWORLD POSORJA S.A.**", en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General de "**DPWORLD POSORJA S.A.**", ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, con las limitaciones que establece el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en escritura pública otorgada ante el Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2016, e inscrita con igual fecha en el Registro Mercantil del mismo cantón.


Juan Manuel Marchán Maldonado
CC. 170527876-8
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: En Charlotte, Carolina del Norte, Estados Unidos, el 3 de octubre de 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**DPWORLD POSORJA S.A.**", para el cual he sido elegido.


Jorge Yeliezer Velasquez Guedez
Pasaporte No. 494821863

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil / Ab. Marco Angelo Otati Salcedo



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.433

FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2016

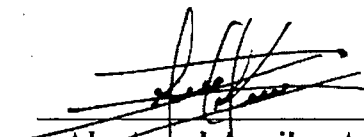
HORA DE REPERTORIO: 11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DPWORLD POSORJA S.A.**, a favor de **JORGE YELIEZER VELASQUEZ GUEDEZ**, de fojas 45.148 a 45.151, Registro de Nombramientos número 12.121.

ORDEN: 42433




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de octubre de 2016

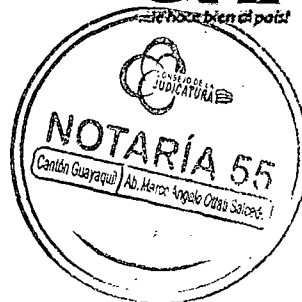
REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

 N° 1493509



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0992974222001
RAZON SOCIAL: DPWORLD POSORJA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ GUEDEZ JORGE YELIEZER
CONTADOR: SOLIS PLUAS SONIA LAURA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 31/05/2016
FEC. INSCRIPCION: 03/06/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE OBRAS PORTUARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Barrio: LOMAS DEL CANGREJAL Oficina: LOTE 1-B
Camino: VIA A POSORJA Referencia ubicación: JUNTO A LA CAMARONERA STYLIVAN Celular: 0998555747 Email:
nmaldonado@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
SE LE HA QUITADO LOS DATOS DE LOS DATOS
Y SE LE HA QUITADO LOS DATOS DE LOS DATOS
Y SE LE HA QUITADO LOS DATOS DE LOS DATOS
0 10/11/2016
Firma del Servicio de Rentas Internas
USUARIO: AGENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMGB130814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2016 10:47:19

NOTARÍA 55

Cantón: Guayaquil Ab. Marco Angelo Ochoa Salcedo





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992974222001
RAZON SOCIAL: DPWORLD POSORJA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE OBRAS PORTUARIAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Barrio: LOMAS DEL CANGREJAL Referencia: JUNTO A LA CAMARONERA STYLIVAN Oficina: LOTE 1-B Camino: VIA A POSORJA Celular: 0998555747 Email: nmaldonado@pbplaw.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 22/07/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE OBRAS PORTUARIAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: 100 Intersección: AV. TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE Carretero: PH

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 514 DEL ART.18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 6 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, _____

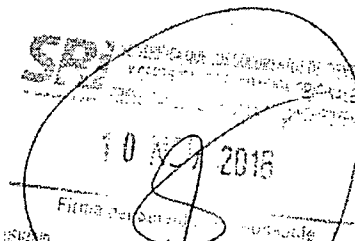
04 SEP 2017



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



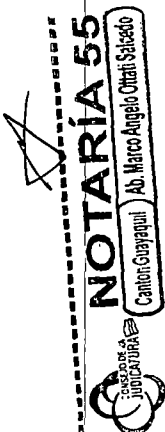
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EMGB130814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/11/2016 10:47:19



1 Universal y Extraordinaria por medio de acta de
2 catorce de junio de dos mil diecisiete protocolo
3 veintidós de junio de dos mil diecisiete en la Notaria
4 Quincuagésima Quinta del cantón Guayaquil, e
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
6 veintinueve de junio de dos mil diecisiete, acordó
7 aumentar el capital suscrito dentro del límite del
8 autorizado. **Cuatro.** Por medio de acta de Junta
9 General Universal y Extraordinaria de veintitrés de
10 agosto de dos mil diecisiete, se acordó reformar el
11 estatuto social de la compañía DPWORLD POSORJA
12 S.A., y fijar un nuevo capital autorizado **TERCERA:**
13 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El
14 compareciente, en la calidad invocada, y debidamente
15 autorizado por la Junta General Universal y
16 Extraordinaria de Accionistas de veintitrés de agosto
17 de dos mil diecisiete declara fijado un nuevo Capital
18 Autorizado de la compañía DPWORLD POSORJA
19 S.A., en los términos descritos en el acta Junta
20 General de Accionistas, y asimismo reforma el
21 estatuto social de acuerdo con el texto aprobado por
22 la misma Junta General de Accionistas, y que de igual
23 forma se encuentra en el acta que se adjunta como
24 documento habilitante al presente instrumento. 13
25 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El
26 Compareciente, en la calidad invocada, declara bajo
27 juramento que el capital social de la compañía se
28 encuentra correctamente suscrito y que el contenido



[Handwritten signature and notes]

1 de esta escritura pública es el determinado en la Ley
2 de Compañías. Adicionalmente, el compareciente
3 indica que la compañía **DPWORLD POSORJA S.A.**,
4 no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto
5 Ecuatoriano de Seguridad Social ni con ninguna
6 Institución Pública Ecuatoriana. Usted señor Notario,
7 se servirá agregar y anteponer todas las cláusulas de
8 estilo necesarias para la completa validez de este
9 instrumento. Firma ilegible.- Miguel Mariano González
10 Ramírez.- Matrícula cero nueve – dos mil dieciséis –
11 doscientos doce del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ**
12 **LA MINUTA ES COPIA.**- En consecuencia los
13 comparecientes se ratifican en el contenido de la
14 minuta que se eleva a escritura pública, para que
15 surtan sus efectos legales. Léida que fue esta
16 escritura de principio a fin a los comparecientes por
17 mí el Notario, éstos la aprueban, ratifican y firman en
18 conjunto conmigo de todo lo cual Doy Fe.-
19

20 **P. DPWORLD POSORJA S.A.**

21 **RUC. No. 0992974222001**

22 
23
24 **F. Jorge Yeliezer Velásquez Guedez**

25 **Ps. 494821863**




AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

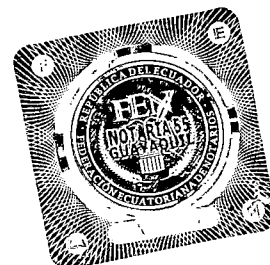
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este tercer TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: _____

04 SEP 2017



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo





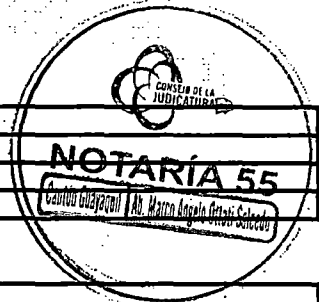
Factura: 001-002-000036154



20170901055000580

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901055000580

NOTARIO OTORGANTE:	55 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS



OTORGANTES			
OTORGADOR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASQUEZ GUEDEZ JORGE YELIEZER	REPRESENTANDO A DPWORLD POSORJA S.A.	PASAPORTE	494821863
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0914350475

OBSERVACIONES:	20170901055P05947
----------------	-------------------

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000036151



20170901055P05947

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901055P05947						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ GUEDEZ JORGE YELIEZER	REPRESENTAND O A	PASAPORTE	494821863	ESTADOUNIDEN SE	GERENTE GENERAL	DPWORLD POSORJA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Se dio Primer y Segundo
Testimonio:
01-09-2017

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

HORA DE REPERTORIO:12:54

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Fijación de Capital Autorizado y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **DPWORLD POSORJA S.A.**, de fojas **36.212 a 36.221**, Registro Mercantil número **3.159**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

* 29 HUP 5099 ULIR 09R 5DU *

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

